



BANCO DE MÉXICO®

Indicadores Básicos de Tarjetas de Crédito

Datos a junio de 2023

Uso Público

Información de acceso público.

Este reporte se publica en cumplimiento del artículo 4 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.¹

ADVERTENCIA

Este reporte se elaboró con información proporcionada por instituciones bancarias y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas correspondiente a tarjetas de crédito de aceptación generalizada² para personas físicas que se encontraban al corriente en sus pagos en junio de 2023.³

Cuando las instituciones intermediarias efectúan cambios a los datos originalmente reportados, el Banco de México hace las modificaciones correspondientes, por lo que la información reportada tiene carácter preliminar y está sujeta a revisión.⁴

¹ Artículo 4 Bis 2: “Con el objeto de incrementar la competencia en el sistema financiero, el Banco de México publicará bimestralmente información e indicadores sobre el comportamiento de las tasas de interés y comisiones correspondientes a los diferentes segmentos del mercado, a fin de que los usuarios cuenten con información que les permita comparar el costo que cobran las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en los diferentes productos que ofrecen”.

² No se incluye información de tarjetas que solamente se aceptan en comercios específicos, como tarjetas departamentales.

³ Elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (sofomes reguladas) al 25 de octubre de 2023. Cifras sujetas a revisión.

⁴ Es posible encontrar información histórica similar a la presentada en varias secciones de este reporte a través de la herramienta “Análisis de indicadores de crédito (tasas de interés)” que el Banco de México pone a disposición de las personas usuarias a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>

Uso Público

Información de acceso público.

CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. El mercado de tarjetas de crédito y la evolución de indicadores agregados	5
3. Condiciones de oferta de las tarjetas de crédito	8
3.1 Conformación de la cartera comparable.....	9
3.2 Características de la cartera comparable de tarjetas de crédito	9
3.3 Tabulados comparativos de las características de los créditos entre instituciones, por comportamiento de pago y por tipo de tarjeta	18
4. Información básica por institución intermediaria y distribución del saldo de crédito otorgado para la clientela no-totalera.....	26
5. Apéndice: Información metodológica.....	31
5.1 Universo de créditos incluidos en el reporte.....	31
5.2 Cálculo de tasas de interés	32
5.3 Criterios de inclusión de instituciones	33

Uso Público

Información de acceso público.

1. Introducción

La finalidad de este reporte es proporcionar, al público en general y a analistas de las condiciones económicas y financieras, elementos para dar seguimiento a los términos de las tarjetas de crédito que las instituciones de banca múltiple y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas ofrecen a la población, con el objeto de brindar mejor información a las personas consumidoras, propiciar una mejor toma de decisiones y fomentar la competencia en este mercado.

Este reporte forma parte de la serie de Reportes de Indicadores Básicos (RIB) dedicados a divulgar información que permite comparar las condiciones en que se otorgan las tarjetas de crédito, de conformidad con la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. El reporte incluye indicadores de las tarjetas de crédito que otorgan los bancos comerciales y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (SOFOM E. R.). No se incluye en el reporte información de las tarjetas emitidas por tiendas departamentales ni por instituciones oferentes no reguladas porque actualmente el Banco de México no dispone de información de este tipo de instituciones.

La información de este reporte proviene, principalmente, del “Formulario de créditos al consumo revolventes (CR)”,⁵ en el que las instituciones bancarias y SOFOM E. R. proporcionan al Banco de México información bimestral de cada uno de los créditos revolventes dispuestos en tarjetas de crédito en operación. Los indicadores que aquí se presentan se obtienen agregando la información individual, al nivel de cada una de las instituciones y del sistema en su conjunto. Cuando se utiliza otro tipo de información, se menciona la fuente correspondiente.

Este documento se estructura de la siguiente manera: la primera sección consiste en esta introducción, que presenta una visión general del contenido del reporte. La segunda sección presenta un panorama a nivel agregado del saldo, morosidad y concentración de la cartera de las tarjetas de crédito que otorgaron las entidades reguladas. La tercera sección presenta, en primera instancia, una descripción del comportamiento del pago del total de tarjetas reportadas al Banco de México; posteriormente, se describen las condiciones en que se ofrecen las tarjetas que conforman la denominada *cartera comparable*,⁶ incluyendo indicadores de tasas de interés, saldo otorgado con y sin promociones y comportamiento de pago, tanto para el sistema como para las instituciones de manera individual. La cuarta sección incluye gráficos de la distribución del saldo por niveles de tasas de interés de cada una de las instituciones incluidas en el reporte. Finalmente, se presenta un apéndice con información metodológica.

⁵ Para mayor información sobre el contenido del “Formulario de créditos al consumo revolvente” que el Banco de México recaba bimestralmente por parte de las instituciones reguladas, ver:

https://www.banxico.org.mx/waFormulariosDGASF/WEB/wwwformulariosCR_BM_PDF.jsp

⁶ La *cartera comparable* está constituida por tarjetas de crédito que tienen características similares a través de instituciones. Por ejemplo, no serían comparables las tarjetas de crédito que una institución ofrece a su personal empleado porque son otorgadas en condiciones especiales, de modo que estos créditos no forman parte de la cartera comparable. En el apéndice metodológico se explican los filtros que se imponen para incluir, a partir de la subsección 3.1, solamente créditos comparables.

Uso Público

Información de acceso público.

2. El mercado de tarjetas de crédito y la evolución de indicadores agregados

Las tarjetas de crédito constituyen uno de los principales productos de crédito al consumo y uno de los medios de pago más populares. Sus principales características son:

- Son otorgadas por las instituciones financieras a las personas que cumplen con los requisitos para adquirirlas.
- La institución emisora asigna a cada una de las personas que conforman su clientela una línea de crédito dependiendo, entre otros elementos, de su nivel de ingreso y de riesgo.
- Las personas usuarias de las tarjetas, llamadas comúnmente personas tarjetahabientes, efectúan pagos de bienes y servicios con sus tarjetas sin sobrepasar la línea de crédito asignada.
- El crédito otorgado no tiene garantía y la tarjeta puede ser utilizada para pagar en los comercios que la admitan y para obtener dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito.
- Al final de un plazo de facturación, regularmente de un mes, las personas tarjetahabientes deben pagar a la institución otorgante, al menos, el pago mínimo exigido para poder seguir usando su línea de crédito. Si el pago de la deuda es parcial y mayor o igual al pago mínimo, se deben pagar intereses sobre la deuda acumulada (clientela no-totalera); si se cubre la totalidad de la deuda, las personas tarjetahabientes no pagan intereses por el crédito recibido (clientela totalera).

De junio de 2022 a junio de 2023, el saldo de la cartera de tarjetas de crédito aumentó 17.4 por ciento en términos reales,⁷ siendo el tipo de crédito con el aumento más pronunciado en este periodo de entre los distintos tipos de créditos al consumo otorgados por la banca múltiple consolidada.⁸ Este crecimiento se da después de que entre junio de 2021 y junio de 2022 dicha cartera hubiera experimentado un crecimiento de 3.2 por ciento en términos reales (Gráfica 1a).⁹ La cartera de tarjetas de crédito constituyó, en junio de 2023, el 38.5 por ciento de la cartera total de crédito al consumo (Gráfica 1b).

⁷ La tasa de inflación observada en el periodo considerado fue de 5.1 por ciento.

⁸ La banca múltiple consolidada contiene información de los bancos y de las SOFOM E. R. asociadas a ellos.

⁹ Existen instituciones otorgantes no bancarias de tarjetas de crédito (como las tiendas departamentales) que no están incluidas en estas cifras.

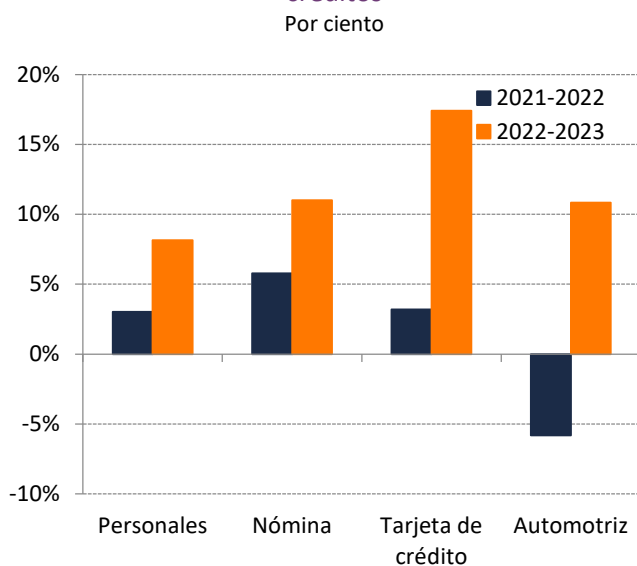
Uso Público

Información de acceso público.

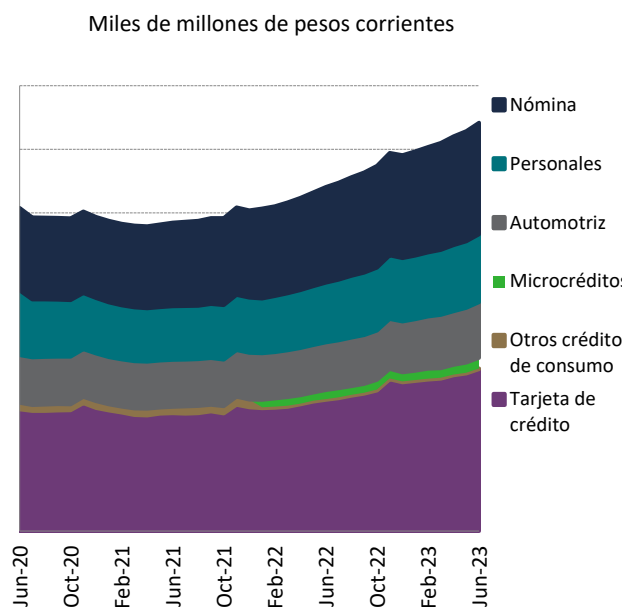
Gráfica 1

Evolución de la cartera de crédito al consumo otorgado por banca múltiple consolidada

a. Tasa de crecimiento real anual del saldo de los créditos



b. Cartera total de crédito al consumo¹⁰



Nota: Tasa de crecimiento real entre los meses de junio de cada año.

Fuente: CNBV. Cifras a junio de 2023.

Nota: La cartera total es igual a la suma de la cartera vigente y la vencida.

Fuente: CNBV. Cifras a junio de 2023.

La categoría "Otros créditos de consumo" considera adquisición de bienes muebles, operaciones de arrendamiento capitalizable y otros créditos.

El índice de morosidad¹¹ de tarjetas de crédito se ubicó en 3.0 por ciento en junio de 2023 siendo, únicamente, inferior al de créditos personales (Gráfica 2a).¹² Por su parte, el índice de morosidad

¹⁰ A partir de 2022, la CNBV comenzó a clasificar a los microcréditos como un tipo de crédito al consumo. Anteriormente, estos estaban clasificados dentro de los créditos personales y otros créditos al consumo.

¹¹ El índice de morosidad es la razón de cartera vencida (cartera en etapa tres) entre la cartera total (considera cartera valuada en valor razonable).

¹² En marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió modificaciones a la regulación aplicable a las instituciones bancarias a fin de incorporar adecuaciones a los criterios contables alineados con el estándar internacional IFRS9 las cuales entrarían en vigor el 1 de enero de 2021. En diciembre de 2020, derivado de la reducción en la capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de COVID-19, la CNBV postergó por un año su adopción, hasta enero de 2022. Dichas medidas consisten en la clasificación de la cartera en tres etapas, las cuales dependen del nivel de deterioro de los créditos. La etapa uno incorpora aquellos créditos con menos de 30 días de atraso; la etapa dos incluye aquellos con un atraso de entre 30 y 89 días, en tanto que la etapa tres corresponde a aquellos créditos con 90 días o más de atraso.

Uso Público

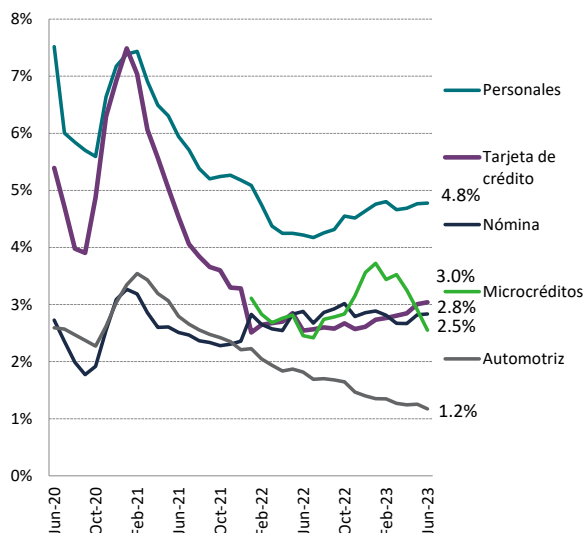
Información de acceso público.

ajustado (IMORA),¹³ que considera las quitas y castigos que realizan las instituciones,¹⁴ alcanzó el valor de 9.9 por ciento (Gráfica 2b) en junio de 2023.¹⁵

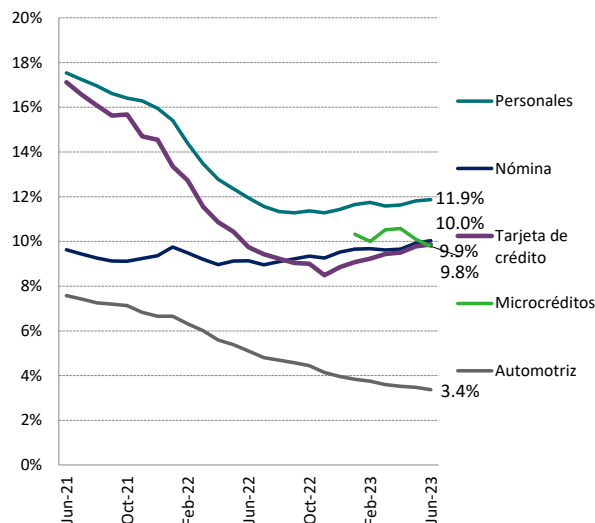
Gráfica 2

Índice de morosidad y morosidad ajustado de la cartera de crédito al consumo otorgada por la banca múltiple consolidada

a. Índice de morosidad



b. Índice de morosidad ajustado



Fuente: CNBV. Cifras a junio de 2023.

En cuanto a la concentración en el mercado de tarjetas de crédito otorgadas por bancos y SOFOM E. R., los indicadores tuvieron un aumento en octubre de 2021 y, a partir de ese momento, se han mantenido prácticamente constantes. El índice de Herfindahl-Hirschman¹⁶ (IHH) aumentó 121 puntos entre septiembre y octubre de 2021 y desde diciembre de 2021 ha ido disminuyendo hasta ubicarse en 1,904 puntos en junio de 2023. El IHH de tarjetas de crédito se mantuvo por debajo del

¹³ El índice de morosidad ajustado es la razón de cartera vencida (cartera en etapa tres) más la cartera castigada en los doce meses inmediatos anteriores, entre la cartera total (considera cartera valuada en valor razonable) más la cartera castigada en los doce meses previos.

¹⁴ Las aplicaciones o castigos de la cartera vencida se definen como la cancelación del crédito cuando existe evidencia suficiente de que el crédito no será recuperado. Para una explicación detallada del IMORA, ver Banco de México, *Reporte del Sistema Financiero*, 2007.

¹⁵ El 27 de marzo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió los Criterios Contables Especiales (CCE), que fueron ajustados en abril de 2020 y, posteriormente, en junio del mismo año, con la finalidad de que las entidades financieras que lo desearan pudieran ofrecer programas de apoyo temporal a su clientela a fin de mitigar los efectos económicos de la contingencia del COVID-19. Algunos de estos criterios permitían a las instituciones que así lo desearan, diferir total o parcialmente el pago de intereses y capital por parte de las personas acreditadas, sin tener que constituir reservas adicionales por esos créditos (véase la nota 11). Estas medidas pudieran verse reflejadas en una disminución de la morosidad que se reporta durante el segundo y tercer trimestres de 2020 en las gráficas.

¹⁶ El índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) se obtiene de sumar las participaciones en el saldo de todas las instituciones oferentes, al cuadrado. En el análisis de fusiones en México, la Comisión Federal de Competencia Económica ha establecido límites del IHH para autorizar una fusión: el nivel resultante debe ser menor a 2,000 puntos o el incremento menor a 75 puntos (DOF, 24 de julio de 1998).

Uso Público

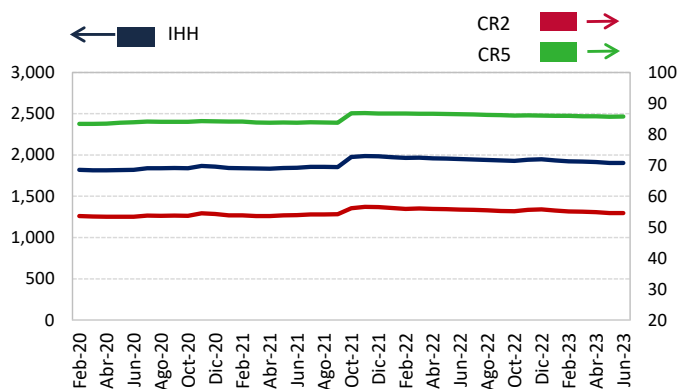
Información de acceso público.

de créditos de nómina, pero por encima del de créditos personales y de autos. La participación acumulada de las 2 entidades oferentes más grandes (CR2) se ha mantenido entre 53.4 y 56.6, alcanzando su punto máximo en noviembre de 2021 y ubicándose en 54.6 en junio de 2023; para las 5 instituciones con mayor participación (CR5), este indicador ha variado entre 83.3 y 86.8, alcanzando su punto máximo, también, en noviembre de 2021 y colocándose en 85.7 en junio de 2023 (Gráficas 3a y 3b).

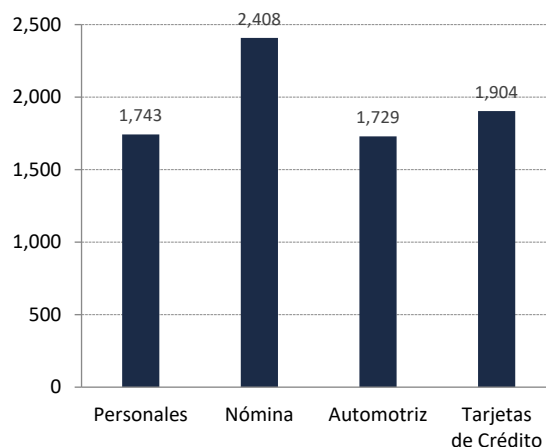
Gráfica 3

**Concentración en el mercado de tarjetas de crédito
(con base en el saldo de la cartera de banca múltiple consolidada)**

a. Evolución de los niveles de concentración en el mercado de tarjetas de crédito



b. IHH para diversos tipos de crédito en junio de 2023



Nota: IHH corresponde al índice de Herfindahl-Hirschman, CR2 es la participación acumulada del saldo de las dos instituciones con mayor cartera y CR5 es la participación acumulada de las cinco instituciones con mayor cartera. En la gráfica no se incluyó el IHH de Microcréditos, que es el tipo de crédito con mayor índice de concentración: en junio de 2023 fue de 9,486. Fuente: CNBV, cifras a junio de 2023.

3. Condiciones de oferta de las tarjetas de crédito

En junio de 2023, las instituciones bancarias y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas reportaron al Banco de México un total de 30.8 millones de tarjetas para personas físicas, con un saldo de crédito total de 471.2 miles de millones de pesos. La diversidad de los productos que conforman la cartera de tarjetas de crédito es amplia. En algunas dimensiones los productos no son comparables entre sí debido, principalmente, a que ofrecen beneficios diferenciados por perfil de uso.¹⁷ Sin embargo, es posible llevar a cabo algunas comparaciones a través de la exclusión de ciertas tarjetas para conformar lo que en este reporte se denomina la *cartera comparable*. En la

¹⁷ Entre los beneficios que ofrecen las tarjetas de crédito, se pueden mencionar: devolución de un porcentaje determinado de las compras realizadas en el periodo, acumulación de puntos para cambiarlos por artículos diversos, pagos automáticos a meses sin intereses, servicios de *concurge*, millas y seguros para viajes, servicios de transporte, etc.

Uso Público

Información de acceso público.

siguiente sección se explica la manera en que se construye dicha cartera, que es el concepto en el que se basa el resto del reporte.

3.1 Conformación de la cartera comparable

Para construir la cartera comparable se excluyen de la cartera total las siguientes tarjetas:¹⁸

- Las que hayan sido otorgadas al personal empleado o a la clientela que tenga relación con la institución emisora, porque no se ofrecen en los mismos términos que los productos dirigidos al público en general.
- Las pertenecientes a clientela atrasada o morosa, o cuya deuda haya sido reestructurada, porque los términos originales pudieron haberse alterado y, por lo tanto, no corresponder a los términos de las tarjetas que se ofrecen en el mercado.
- Las que solo pueden utilizarse en comercios específicos, porque el reporte se centra en tarjetas de aceptación generalizada.
- Las tarjetas empresariales, porque el objetivo del reporte es analizar las condiciones en las que se otorgan tarjetas a personas físicas.
- Las tarjetas que no fueron utilizadas en el periodo analizado (mayo - junio 2023).

Adicionalmente, se excluyen de los cuadros comparativos a aquellas instituciones reguladas que tienen una participación menor al 0.05 por ciento del número total de tarjetas de crédito, porque su información suele ser muy variable.¹⁹

A finales de 2022, la Sofom Santander Consumo se fusionó con Banco Santander y, a partir del primer bimestre de 2023, la información concerniente a tarjetas de crédito es manejada y reportada por Banco Santander.

3.2 Características de la cartera comparable de tarjetas de crédito

En esta sección se analizan indicadores agregados de la cartera comparable de tarjetas de crédito construida conforme a los criterios presentados en la sección anterior. Se utilizan dos clasificaciones principales: a) el tipo de tarjeta (Clásicas, Oro, Platino y Básicas²⁰); y b) la toma de promociones (a meses con intereses, a meses sin intereses, y sin promociones). Para cada una de estas clasificaciones, se hace una distinción respecto al comportamiento de repago de la clientela, entre totalera²¹ y no-totalera.

¹⁸ En el apéndice metodológico se describen en mayor detalle los criterios seguidos para conformar el universo de tarjetas de crédito que aquí se analizan.

¹⁹ Para más información revisar el Apéndice, en la sección final de este reporte.

²⁰ Las tarjetas Básicas fueron introducidas al mercado en el 2010 y, de acuerdo con el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, su finalidad es, únicamente, la adquisición de bienes y servicios. Estas tarjetas tienen las siguientes características:

- I. Su límite de crédito será de hasta doscientas veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal;
- II. Estarán exentas de comisión por anualidad o cualquier otro concepto; y
- III. Las instituciones no están obligadas a incorporar atributos adicionales a la línea de crédito de dicho producto básico.

²¹ La clientela totalera es aquella que, en el periodo considerado, no generó intereses a tasa ordinaria ni a tasa preferencial.

Uso Público

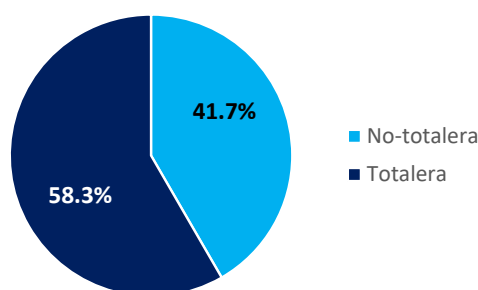
Información de acceso público.

En junio de 2023, la cartera comparable de toda la clientela, totalera y no-totalera, estuvo conformada por 22.9 millones de tarjetas de crédito que presentó un saldo de 435.4 miles de millones de pesos. De estas tarjetas, el 58.3 por ciento correspondió a la clientela totalera, que es la que cubre su deuda al cierre del mes por lo que no paga intereses y el 41.7 por ciento a la clientela no-totalera, que es la que acarrea una deuda, por lo que paga intereses a la institución emisora de la tarjeta de crédito (Gráfica 4a).²²

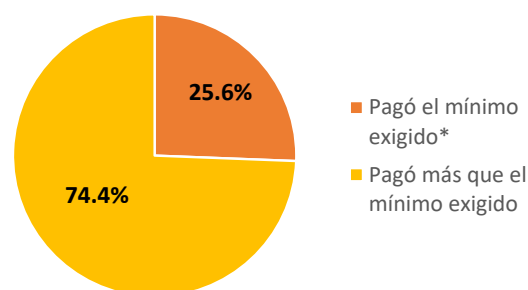
De la clientela no-totalera que en junio de 2023 efectuó, al menos, el pago mínimo exigido, el 25.6 por ciento realizó el pago mínimo exigido por la institución financiera que le otorgó la tarjeta de crédito y el 74.4 por ciento efectuó un pago mayor al pago mínimo exigido en el periodo (Gráfica 4b).²³

Gráfica 4

a. Composición de la totalidad de la clientela: totalera y no-totalera



b. Clientela no-totalera por su tipo de pago al final del periodo



* Se considera que una tarjeta es pagadora del pago mínimo exigido si su diferencia entre el pago realizado y el pago mínimo exigido es mayor o igual a cero y menor o igual al 5 por ciento del pago mínimo exigido.

La Gráfica 5 muestra al pago mínimo como proporción del saldo total, para las tarjetas correspondientes a la clientela no-totalera,²⁴ tanto para junio de 2023 como para junio de 2022. Se puede observar que el comportamiento del indicador es muy similar para ambos años. En junio de 2023, el 88.8 por ciento de las tarjetas muestra un pago mínimo como proporción del saldo total menor o igual a 15 por ciento, mientras que para junio de 2022 el porcentaje con saldo menor al 15 por ciento fue de 89.3. Por otro lado, en junio de 2023, solo el 0.6 por ciento de las tarjetas presentó un pago mínimo como proporción del saldo total de más del 90 por ciento; en junio de 2022, dicho porcentaje fue de 0.5. La característica principal de las tarjetas para las que el pago mínimo

²² Cuando se hace referencia a clientela totalera y no-totalera o a clientela no-totalera, sin especificar alguna característica, las promociones se encuentran incluidas en los indicadores mostrados por tipo de clientela. Los indicadores de clientela totalera siempre incluirán el saldo de las promociones de meses sin intereses. Cuando los indicadores mostrados para clientela totalera y no-totalera y para clientela no-totalera no incluyan el saldo de promociones, se hará la nota aclaratoria pertinente.

²³ Del total de la clientela no-totalera, los porcentajes son: el 23.8 por ciento pagó el mínimo exigido, el 69.2 por ciento pagó más que el mínimo exigido y el 7.0 por ciento no efectuó el pago mínimo exigido.

²⁴ En este análisis se eliminaron las tarjetas con saldo total menor o igual a 500 pesos para excluir, en cierta medida, el efecto de los saldos bajos y los límites de crédito altos que llevan a pagos mínimos casi iguales al saldo, como se explica en la siguiente nota al pie.

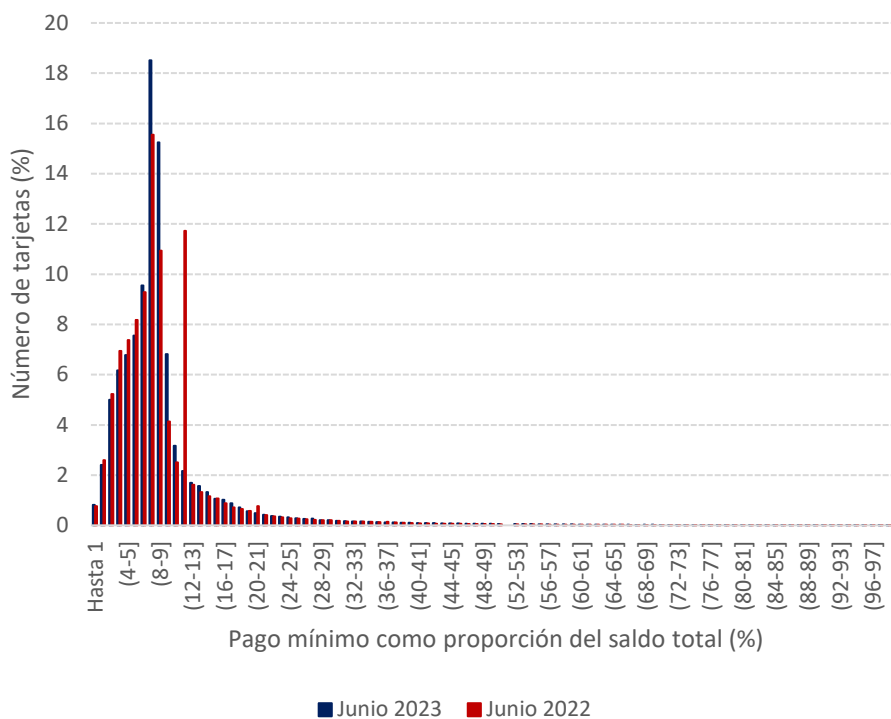
Uso Público

Información de acceso público.

representa una proporción elevada del saldo total es que poseen saldos bajos en comparación con el límite de crédito asociado.²⁵

Gráfica 5

Pago mínimo como proporción del saldo total para la clientela no-totalera



Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Nota: Se eliminaron las tarjetas con saldo total menor o igual a 500 pesos.

²⁵ De acuerdo con la Circular 34/2010 Reglas de tarjetas de crédito en la sección 4 Pago mínimo, los numerales 4.1 y 4.2 establecen lo siguiente:

“4.1 El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:

- a) La suma de: i) 1.5 por ciento del saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo, sin tomar en cuenta los intereses del periodo ni el impuesto al valor agregado (I.V.A.), más ii) los referidos intereses y el I.V.A., y
- b) El 1.25 por ciento del límite de la línea de crédito.

En el evento de que el Pago Mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo, las Emisoras deberán cobrar este último.

4.2 La Emisora podrá determinar libremente el importe del Pago Mínimo, siempre y cuando dicho importe sea mayor al que corresponda conforme a lo establecido en el numeral 4.1 de las presentes Reglas.”

Uso Público

Información de acceso público.

Para el total de tarjetas que conformaron la cartera comparable (22.9 millones de tarjetas de crédito), la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo (TEPP)²⁶ fue de 22.8 por ciento (columnas de clientela totalera y no-totalera del Cuadro 1); la TEPP de las tarjetas Platino correspondiente a toda la clientela fue de 17.6 por ciento, 7.3 puntos porcentuales menor que la de las tarjetas Clásicas de toda la clientela, que fue de 24.9 por ciento. Si bien la diferencia entre la TEPP de las tarjetas Clásicas y la de las Básicas es mayor, estas últimas no tuvieron relevancia ni en número ni en saldo. La composición de tarjetas por tipo reflejó que las Clásicas representaron el 57.8 por ciento del número de tarjetas, pero su participación en el saldo fue de 39.1 por ciento; en contraste, las tarjetas de crédito Platino representaron solo 7.9 por ciento del número, pero significaron el 23.3 por ciento del saldo total.

Cuadro 1

Indicadores de la cartera comparable de tarjetas de crédito a junio de 2023: Indicadores por tipo de tarjeta

	Clientela totalera y no-totalera					Clientela no-totalera				
	Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo (%)	Límite de crédito promedio	Anualidad promedio	Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo (%)	Límite de crédito promedio	Anualidad promedio
Total	22,868,541	435,392	22.8	62,224	704	9,528,087	269,059	36.9	51,549	669
Clásica	13,222,177	170,336	24.9	38,863	457	5,839,600	103,606	40.9	30,994	422
Oro	7,820,669	163,483	23.8	68,078	696	2,994,792	98,634	39.4	58,993	715
Platino	1,815,931	101,534	17.6	207,383	2,540	690,766	66,801	26.7	193,215	2,556
Básica	9,764	38	29.4	10,699	0	2,929	19	60.2	9,887	0

Nota: Las tarjetas Básicas constituyen el 0.04% de la totalidad de tarjetas vigentes a junio de 2023, por lo que se consideran no representativas para los fines de este reporte.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

El análisis de la clientela no-totalera (bloque del lado derecho del Cuadro 1) es, particularmente, relevante porque es la que efectivamente paga intereses. En junio de 2023, la cartera comparable de la clientela no-totalera estuvo conformada por 9.5 millones de tarjetas con un saldo de crédito de 269.1 miles de millones de pesos, que representaron el 41.7 por ciento del número y el 61.8 por ciento del saldo de la cartera comparable total. La composición de la cartera por tipo de tarjeta fue similar para clientela totalera y no-totalera. La TEPP de la clientela no-totalera fue 36.9 por ciento, 14.1 puntos porcentuales más alta que la del total de la clientela; este efecto provino de que la clientela totalera no pagó intereses, lo que le dio como resultado una tasa de interés efectiva nula. La diferencia en TEPP entre las tarjetas Clásicas y Platino en el grupo de clientela no-totalera fue de 14.2 puntos porcentuales.

Las promociones a meses, con y sin intereses, son uno de los principales elementos para estimular la venta de bienes y servicios a través del pago con tarjeta de crédito. A junio de 2023, el 53.0 por ciento del total de tarjetas incluidas en la cartera comparable tomaron promociones bajo estos programas; el saldo usado para dichas compras representó el 50.1 por ciento del saldo total de tarjetas (Cuadro 2, saldo de promociones sin intereses más saldo de promociones con intereses).

²⁶ La tasa efectiva se obtiene de anualizar el cociente de los intereses generados en el periodo entre el saldo correspondiente de cada tarjeta. Para obtener la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo, se multiplica la tasa efectiva de cada tarjeta por su participación en el saldo total y se agrega a través de todas las tarjetas (ver el Apéndice para mayor detalle).

Uso Público

Información de acceso público.

La mitad superior del Cuadro 2 presenta información referente a la toma de promociones, ya sea a meses sin intereses o con intereses a tasas preferenciales, que hace el total de la clientela (totalera y no-totalera); en él se observa que el 26.9 por ciento del saldo de crédito de las tarjetas de esta clientela fue contratado a meses sin intereses; el 23.2 por ciento mediante promociones con tasa de interés preferencial y el 49.9 por ciento restante, sin promoción alguna. La mitad inferior del Cuadro 2 se refiere a la toma de promociones de la clientela no-totalera, que es quien sí paga intereses; el 12.7 por ciento del saldo de la clientela no-totalera fue otorgado mediante promociones a meses sin intereses, el 30.8 por ciento mediante promociones con tasa de interés preferencial y el restante 56.5 por ciento fue concedido sin promoción alguna. Estos datos indican que la clientela que paga intereses aprovecha en menor medida las promociones a meses sin intereses que el total de la clientela. De la clientela que tomó promociones a meses sin intereses, la proporción del saldo que clientela no-totalera destinó a este tipo de compras (23.1 por ciento) es menor que para el total de la clientela (40.8 por ciento).

Cuadro 2

Indicadores de la cartera comparable de tarjetas de crédito a junio de 2023: contratación de promociones.²⁷

		Distintos programas de compras					
		Número de tarjetas	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Composición del saldo de crédito otorgado (%)			Total
				Saldo a tasa normal (tasa de contrato)	Saldo de promociones sin intereses	Saldo de promociones con intereses	
Total de clientela (clientela totalera y no-totalera)	Total de tarjetas	22,868,541	435,392	49.9	26.9	23.2	100
	Tarjetas que tomaron promociones a meses sin intereses	10,587,557	287,357	40.6	40.8	18.6	100
	Tarjetas que no tomaron promociones a meses sin intereses	12,280,984	148,034	67.9	0.0	32.1	100
Clientela no-totalera	Total de tarjetas	9,528,087	269,059	56.5	12.7	30.8	100
	Tarjetas que tomaron promociones a meses sin intereses	3,532,289	147,376	47.7	23.1	29.1	100
	Tarjetas que no tomaron promociones a meses sin intereses	5,995,798	121,683	67.2	0.0	32.8	100

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

En junio de 2023, la TEPP de las tarjetas de crédito para el total de la clientela (clientela totalera y no-totalera) fue de 22.8 por ciento, 230 puntos base mayor a la observada en junio de 2022 (20.5 por ciento), representando un aumento de 11.2 por ciento. La mitad del saldo se otorgó a tasas

²⁷ Para la elaboración del Cuadro 2 se segmentó el universo de tarjetas en dos grandes grupos: las tarjetas de la clientela que tomó promociones a meses sin intereses y las tarjetas de la clientela que no tomó promociones a meses sin intereses. Para cada uno de estos grupos se calcularon los distintos tipos de saldo que se muestran en las columnas que componen el cuadro.

Uso Público

Información de acceso público.

menores a 15.4 por ciento, en contraste con junio de 2022, cuando la mitad del saldo se otorgó a tasas menores a 12.8 por ciento (Cuadro 3).

Cuadro 3

Estadísticas básicas para la cartera comparable del total de la clientela (totalera y no-totalera)

Estadísticas Básicas	Datos a junio de 2022	Datos a junio de 2023
Número de tarjetas (miles)	20,000	22,869
Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	363,726	435,392
Tasa efectiva promedio ponderado por saldo	20.5	22.8
Tasa efectiva mediana de la distribución del saldo	12.8	15.4

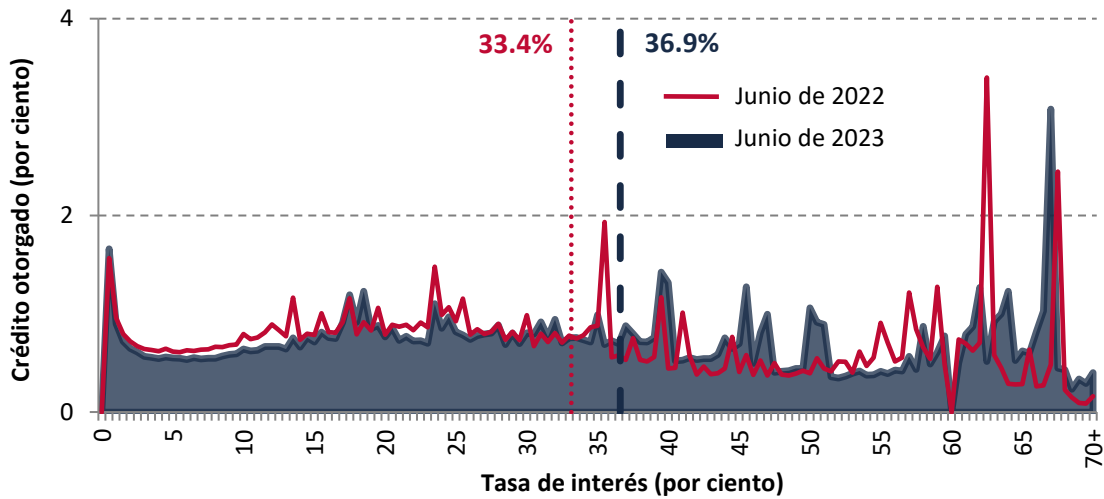
La distribución de la cartera comparable por nivel de TEPP para la clientela no-totalera en junio de 2023 reflejó que las tasas de interés son muy variadas entre instituciones. El 26.8 por ciento del saldo de la cartera comparable se otorgó a tasas mayores al 50 por ciento en junio de 2023 (Gráficas 6 y 7).

Uso Público

Información de acceso público.

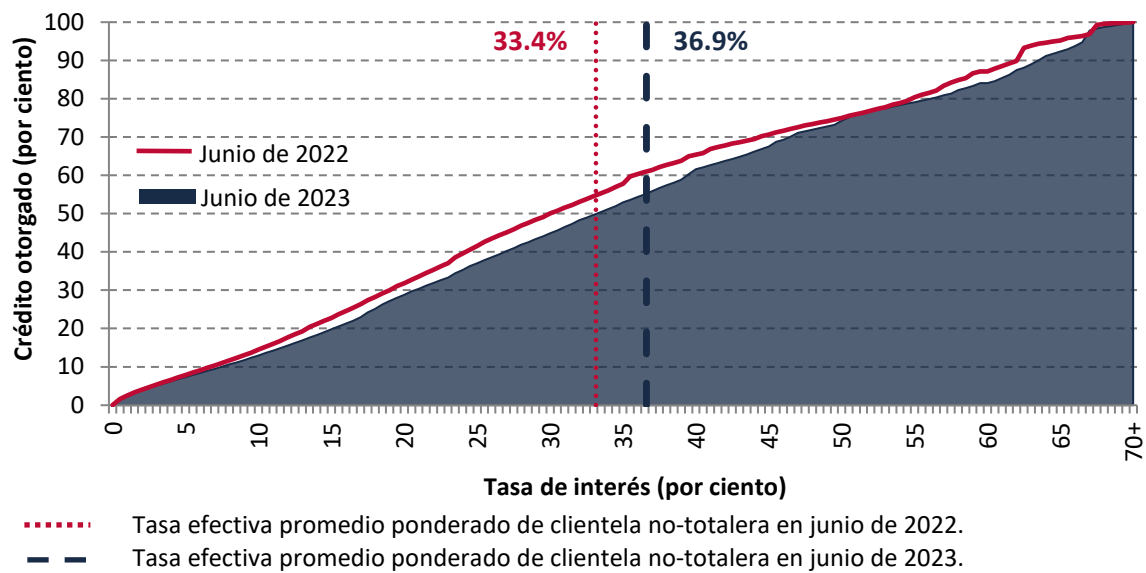
Gráfica 6

Distribución porcentual del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva para clientela no-totalera



Gráfica 7

Distribución acumulada del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva para clientela no-totalera



Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión. La distribución del saldo corresponde, únicamente, a clientela no-totalera.

Uso Público

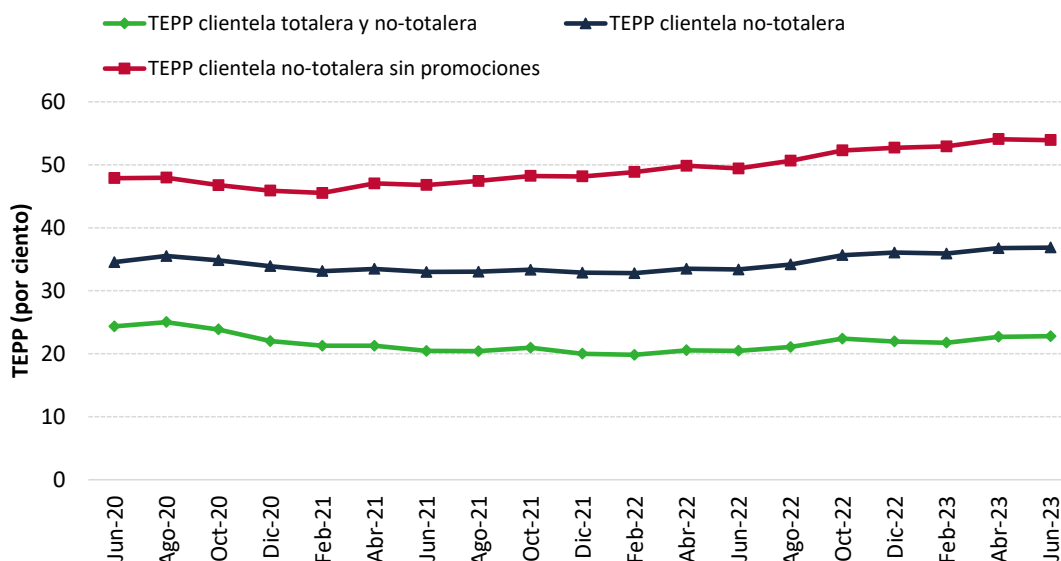
Información de acceso público.

Desde octubre de 2020, la TEPP del total de la clientela había mostrado una tendencia descendente, alcanzando su valor más bajo en febrero de 2022, de 19.8 por ciento; a partir de abril de 2022 la TEPP del total de la clientela fue aumentando para ubicarse en 22.8 por ciento en junio de 2023.

La TEPP de la clientela no-totalera mostró un comportamiento semejante al de la TEPP del total de la clientela: a partir de octubre de 2020, comenzó a descender ligeramente, hasta ubicarse en 33.4 por ciento en junio de 2022. Posteriormente, empezó a aumentar hasta llegar a 36.9 por ciento en junio de 2023.

Por último, la TEPP de la clientela no-totalera sin promociones es la más elevada de las tasas efectivas y, a partir de abril de 2021, ha presentado una tendencia ascendente hasta ubicarse en 53.9 por ciento en junio de 2023.

Gráfica 8
Evolución de diferentes tasas de interés efectivas.²⁸



Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

²⁸ En la sección 5.2 del Apéndice se explican a mayor detalle las tasas mostradas en la Gráfica 8.

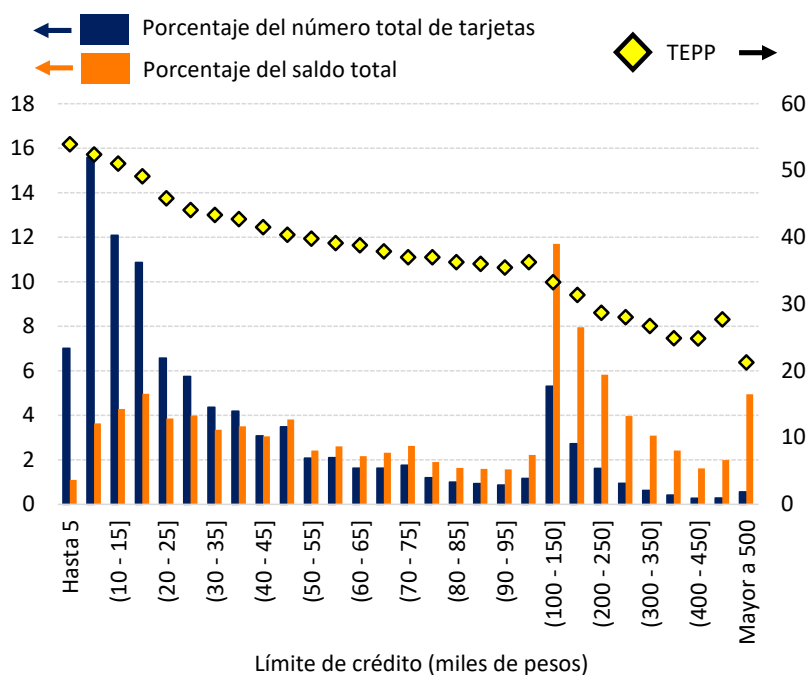
Uso Público

Información de acceso público.

La tasa efectiva para la clientela no-totalera tiene una relación negativa con el límite de crédito: por ejemplo, las tarjetas con límite de crédito de hasta 5 mil pesos registraron una TEPP de 53.9 por ciento, mientras que las de más de 500 mil pesos tuvieron una TEPP de 21.3 por ciento. Respecto a la distribución del número y saldo de las tarjetas de acuerdo con el límite de crédito, las tarjetas con límite de hasta 100 mil pesos representaron el 87.3 por ciento del número total de tarjetas y el 56.5 por ciento del saldo; en contraste, las tarjetas con límite de crédito mayor a 100 mil pesos concentraron únicamente 12.7 por ciento del número de tarjetas, pero el 43.8 por ciento del saldo (Gráfica 9).

Gráfica 9

Distribución de la Tasa Efectiva Promedio Ponderado por saldo, número de tarjetas y saldo, conforme al límite de crédito para la clientela no-totalera



Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

3.3 Tabulados comparativos de las características de los créditos entre instituciones, por comportamiento de pago y por tipo de tarjeta

a. Información por comportamiento de pago de la clientela, por institución, para el total de la clientela y para la clientela no-totalera

En esta sección se presenta información de la cartera comparable a nivel de instituciones intermediarias individuales,²⁹ tanto del número de tarjetas como del saldo de crédito y niveles de tasas. Primero, se presenta información para la totalidad de la clientela y, posteriormente, para la clientela no-totalera. En los cuadros se reportan por separado las instituciones que tienen menos de 100 mil tarjetas totales, que representan menos del 0.6 por ciento de la cartera total.

i. Total de clientela (totalera y no-totalera)

La información se presenta en el Cuadro 4, en el cual se observa lo siguiente:

- De junio de 2022 a junio de 2023, la TEPP de la cartera comparable aumentó 230 puntos base, pasando de 20.5 a 22.8 por ciento, un incremento del 11.2 por ciento. De entre las instituciones con más de 100 mil tarjetas, las que registraron los mayores aumentos en su TEPP en junio de 2023 fueron Banco Azteca (430 puntos base), Banco Santander, Scotiabank (340 puntos base) y BanCoppel (330 puntos base). La única institución que mostró un descenso en su TEPP en junio de 2023 fue Invex (-10 puntos base).
- Durante el mismo periodo, el número de tarjetas incluidas en la cartera comparable aumentó 14.3 por ciento; por su parte, el saldo de crédito de dichas tarjetas aumentó 13.9 por ciento en términos reales.³⁰
- En junio de 2023, las tres instituciones con más de 100 mil tarjetas que presentaron la TEPP más baja fueron Invex (16.2 por ciento), Banregio (17.4 por ciento) y Citibanamex (18.1 por ciento).

²⁹ Para fines de este reporte, en junio de 2023 y junio de 2022 se consolidó la información de Banco Invex (Banca Múltiple) con Invex Consumo (Sofom E. R.).

³⁰ La tasa de inflación observada en el periodo considerado fue de 5.1 por ciento.

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 4
Información básica para la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)	
	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23
Sistema	20,000	22,869	363,726	435,392	20.5	22.8
Invex	444	593	9,477	14,720	16.3	16.2
Banregio	199	294	2,980	4,857	14.6	17.4
Citibanamex	4,367	4,916	101,582	117,030	15.4	18.1
HSBC	1,362	1,622	23,680	30,771	18.8	20.6
BBVA	5,321	6,415	89,032	104,960	21.4	22.9
Banco Santander*	3,051	3,417	65,102	78,068	19.7	23.1
Inbursa	1,167	1,079	11,210	12,539	23.8	24.4
Banorte	1,608	1,846	37,558	44,218	26.0	27.8
Banco Azteca	772	903	5,773	8,133	25.8	30.1
Scotiabank	459	405	8,664	8,816	27.5	30.9
BanCoppel	1,146	1,248	6,993	8,899	55.1	58.4
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales						
Banco del Bajío	54	67	1,141	1,697	15.1	17.8
Banca Afirme	47	58	459	619	46.4	49.1

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo en junio de 2023.

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*.

* La información que se muestra para Banco Santander en junio de 2022 corresponde a la que reportó la Sofom Santander Consumo en dicho periodo.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

ii. Clientela no-totalera

La información se presenta en el Cuadro 5, donde se observa lo siguiente:

- De junio de 2022 a junio de 2023, la TEPP de la clientela no-totalera aumentó 350 puntos base pasando de 33.4 por ciento a 36.9 por ciento en la última fecha, equivalente a un aumento de 10.5 por ciento.
- El número de tarjetas de la clientela no-totalera aumentó 15.8 por ciento en el periodo de junio de 2022 a junio de 2023 y el saldo de crédito lo hizo en 14.8 por ciento en términos reales durante el mismo lapso.
- En junio de 2023, las tres instituciones con más de 100 mil tarjetas totales que presentaron la TEPP más baja fueron Banregio (28.6 por ciento), HSBC (30.4 por ciento) e Invex (31.8 por ciento).
- Todas las instituciones presentaron aumentos en su TEPP. Las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales que presentaron los mayores incrementos fueron Banco Azteca (920 puntos base), Banco Santander (490 puntos base) y Citibanamex (410 puntos base).

Uso Público

Información de acceso público.

Cuadro 5
Información básica para la clientela no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)	
	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23
Sistema	8,227	9,528	223,015	269,059	33.4	36.9
Banregio	61	103	1,710	2,949	25.4	28.6
HSBC	473	537	15,619	20,854	28.5	30.4
Invex	128	168	4,871	7,492	31.6	31.8
Citibanamex	1,481	1,764	53,670	63,725	29.2	33.3
BBVA	2,237	2,686	59,947	69,436	31.8	34.6
Banorte	807	935	28,237	32,790	34.5	37.5
Banco Santander*	1,069	1,254	37,079	45,723	34.5	39.4
Scotiabank	183	184	5,628	5,893	42.4	46.2
Inbursa	346	308	5,630	6,238	47.4	49.0
BanCoppel	1,114	1,206	6,907	8,810	55.8	59.0
Banco Azteca	289	336	2,732	3,841	54.6	63.8
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales						
Banco del Bajío	17	22	498	717	34.5	42.1
Banca Afirme	20	23	419	533	50.9	57.0

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo en junio de 2023. Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*.

* La información que se muestra para Banco Santander en junio de 2022 corresponde a la que reportó la Sofom Santander Consumo en dicho periodo.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

La competencia en tarjetas de crédito ocurre, en buena medida, a través del otorgamiento de promociones por compras a meses sin intereses o a tasa preferencial; sin embargo, además de la oferta de las instituciones, para que las promociones efectivamente ocurran, la clientela debe decidir utilizarlas. Esta consideración es importante porque cuando las personas usuarias contratan una tarjeta no necesariamente saben de antemano si van a realizar compras a través de promociones. Al respecto, en el Cuadro 6 se presenta la estructura del saldo y las tasas de interés efectivas para la clientela no-totalera de acuerdo con el otorgamiento de dichas promociones:

- La TEPP sin promociones de la clientela no-totalera fue, en junio de 2023, de 53.9 por ciento y la TEPP de promociones a tasa preferencial fue de 20.7 por ciento.
- Entre las instituciones con más de 100 mil tarjetas totales, Banregio (36.6 por ciento), HSBC (46.3 por ciento) y Citibanamex (47.2 por ciento) fueron las que ofrecieron la TEPP sin promociones más baja a su clientela no-totalera (columna 5).
- Las instituciones que ofrecieron una mayor proporción de su saldo a compras a meses sin intereses (columna 4) fueron Invex (28.3 por ciento del saldo), Citibanamex (18.8 por ciento) y Scotiabank (13.7 por ciento del saldo).

Uso Público

Información de acceso público.

- Las instituciones con más de 100 mil tarjetas y las tasas preferenciales más atractivas (columna 6) fueron BBVA (8.0 por ciento), Banregio (17.1 por ciento) y Banorte (20.9 por ciento).

Cuadro 6

Estructura del saldo y tasas de interés efectivas para la clientela no-totalera de acuerdo al otorgamiento de promociones (datos a junio de 2023)

	Participación del saldo de crédito otorgado:			Tasa efectiva promedio ponderado asociada al saldo:	
	Sin promociones (%)	Con promociones a tasa preferencial (%)	Con promociones sin intereses (%)	Sin promociones (%)	Con promociones a tasa preferencial (%)
Sistema	56.5	30.8	12.7	53.9	20.7
Banregio	66.2	25.7	8.2	36.6	17.1
HSBC	35.0	54.9	10.1	46.3	25.8
Citibanamex	59.0	22.2	18.8	47.2	24.4
Banorte	59.0	30.6	10.4	52.7	20.9
BBVA	58.0	30.1	12.0	55.6	8.0
Inbursa	85.9	4.6	9.5	55.6	27.2
BanCoppel	100.0	0.0	0.0	59.0	N. A.
Invex	38.5	33.3	28.3	59.5	26.7
Scotiabank	72.1	14.2	13.7	59.9	21.0
Banco Santander	43.4	47.9	8.6	60.8	27.2
Banco Azteca	87.2	0.0	12.8	73.1	N. A.
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales					
Banco del Bajío	81.2	6.3	12.5	50.7	14.9
Banca Afirme	89.5	5.7	4.8	62.6	18.0

Notas: Las promociones a tasa preferencial son aquellas otorgadas a una tasa menor a la ordinaria, pero mayor que cero. La tasa asociada a las promociones a meses sin intereses es cero. Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 Criterios de inclusión de instituciones. Las instituciones están ordenadas respecto a la tasa efectiva promedio ponderado por saldo asociada al saldo sin promociones en junio de 2023. N. A.: No Aplica. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

De junio de 2022 a junio de 2023, la participación de las tarjetas de la clientela no-totalera en el número total de tarjetas aumentó de 41.1 a 41.7 por ciento; este hecho representó un incremento de 61.3 a 61.8 por ciento en el porcentaje del total del saldo de crédito asociado a dichas tarjetas (Cuadro 7).

Cuadro 7

Porcentajes del saldo de crédito otorgado y del número de tarjetas, para la clientela no-totalera

	Estructura del saldo de crédito otorgado		Estructura del número de tarjetas	
	Participación de los clientes no-totaleros (%)		Participación de los clientes no-totaleros (%)	
	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23
Sistema	61.3	61.8	41.1	41.7
Banregio	57.4	60.7	30.7	35.1
HSBC	66.0	67.8	34.7	33.1
Invex	51.4	50.9	28.8	28.4
Citibanamex	52.8	54.5	33.9	35.9
BBVA	67.3	66.2	42.0	41.9
Banorte	75.2	74.2	50.2	50.6
Banco Santander*	57.0	58.6	35.1	36.7
Scotiabank	65.0	66.8	39.9	45.4
Inbursa	50.2	49.7	29.7	28.6
BanCoppel	98.8	99.0	97.3	96.6
Banco Azteca	47.3	47.2	37.4	37.2
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales				
Banco del Bajío	43.6	42.2	31.6	32.9
Banca Afirme	91.3	86.1	42.1	39.6

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a la TEPP de la clientela no-totalera en junio de 2023.

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*.

* La información que se muestra para Banco Santander en junio de 2022 corresponde a la que reportó la Sofom Santander Consumo en dicho periodo.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

b. Información por institución y por tipo de tarjeta: Clásicas, Oro y Platino, para toda la clientela

En esta sección se presenta información de la cartera comparable por tipo de tarjeta (Clásicas, Oro, Platino y sus respectivas equivalencias), como número de tarjetas, número de productos que se ofrecen (a la fecha del reporte), límites de crédito, tasas efectivas y saldos promedio para la clientela totalera y no-totalera.

Indicadores por tipo de tarjeta

La TEPP de las tarjetas Clásicas para toda la clientela fue de 24.9 por ciento en junio de 2023, 220 puntos base mayor a la registrada en junio de 2022. En junio de 2023 se ofrecieron en el mercado 89 diferentes productos de tarjeta tipo Clásica. El número de tarjetas Clásicas que conformaron la cartera comparable en junio de 2023 fue de 13.2 millones (Cuadro 8).

Por su parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Clásicas en junio de 2023 fueron Invex (16.0 por ciento), Banregio (16.5 por ciento) y Citibanamex (17.7 por ciento).

Cuadro 8

Indicadores básicos para tarjetas “Clásicas” o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23
Sistema	11,328	13,222	80	89	37	39	22.7	24.9	12.1	12.9
Invex	149	215	9	8	59	68	16.4	16.0	16.4	19.7
Banregio	135	220	3	3	34	43	13.2	16.5	10.9	13.9
Citibanamex	2,843	3,461	10	19	58	57	15.1	17.7	17.2	17.8
HSBC	947	1,187	6	6	34	36	20.8	22.6	11.3	13.0
Inbursa	1,006	908	8	8	22	28	23.7	24.2	8.2	9.7
Banco Santander*	976	878	8	8	39	46	21.7	24.7	19.3	21.3
BBVA	3,058	3,945	15	16	32	31	27.5	28.7	8.9	9.2
Banorte	748	875	8	7	31	30	29.8	33.2	10.7	10.7
Scotiabank	263	221	5	5	55	61	30.2	35.5	12.1	14.2
BanCoppel	1,146	1,248	1	1	13	14	55.1	58.4	6.1	7.1
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Banco del Bajío	32	38	2	2	32	37	16.7	19.5	13.2	15.4
Banca Afirme	23	25	2	2	30	35	50.9	52.1	7.2	9.1

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en junio de 2023.

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas.

Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*.

* La información que se muestra para Banco Santander en junio de 2022 corresponde a la que reportó la Sofom Santander Consumo en dicho periodo.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

La TEPP de las tarjetas tipo Oro para toda la clientela se incrementó 230 puntos base, pasando de 21.5 por ciento en junio de 2022 a 23.8 por ciento en junio de 2023. El número de tarjetas tipo Oro aumentó 12.3 por ciento en el periodo junio 2022 – junio 2023 y se ofrecieron 54 productos dentro de este segmento (Cuadro 9).

Por otra parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Oro en junio de 2023 fueron HSBC (19.3 por ciento), Invex (19.9 por ciento) y Citibanamex (20.1 por ciento).

Cuadro 9

Indicadores básicos para tarjetas “Oro” o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23
Sistema	6,961	7,821	52	54	65	68	21.5	23.8	19.7	20.9
HSBC	295	304	4	4	68	73	18.2	19.3	24.0	27.1
Invex	198	275	6	6	63	72	20.7	19.9	20.8	24.8
Citibanamex	1,096	1,049	3	4	87	97	18.0	20.1	26.3	29.1
Banregio	30	38	3	3	35	42	18.4	21.2	11.6	12.8
BBVA	1,750	1,939	4	4	95	94	21.7	22.6	20.3	21.2
Banco Santander*	1,865	2,311	10	10	44	50	19.2	23.4	18.2	19.3
Inbursa	140	147	3	4	46	54	26.0	27.0	16.7	18.6
Banco Azteca	771	903	4	4	13	16	25.9	30.1	7.5	9.0
Banorte	661	701	8	8	76	77	29.8	32.2	25.3	25.9
Scotiabank	121	109	2	2	76	86	32.8	35.3	17.1	18.8
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Banco del Bajío	11	15	1	1	74	85	17.5	19.7	25.7	30.3
Banca Afirme	19	27	3	3	39	42	53.9	56.1	7.1	7.7

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en junio de 2023.

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*.

* La información que se muestra para Banco Santander en junio de 2022 corresponde a la que reportó la Sofom Santander Consumo en dicho periodo.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

La TEPP de las tarjetas tipo Platino para toda la clientela aumentó 220 puntos base de junio de 2022 a junio de 2023, pasando de 15.4 a 17.6 por ciento. El número de tarjetas tipo Platino aumentó 6.6 por ciento en ese periodo y se ofrecieron 53 productos Platino (Cuadro 10).

Por su parte, las instituciones con las tasas de interés más bajas para tarjetas Platino en junio de 2023 fueron Invex (9.4 por ciento), BBVA (15.7 por ciento) y Citibanamex (16.8 por ciento).

Cuadro 10

Indicadores básicos para tarjetas “Platino” o equivalentes, incluyendo a la clientela totalera y no-totalera

	Número de tarjetas (miles)		Número de productos		Límite de crédito promedio (miles de pesos)		Tasa efectiva promedio ponderado por saldo (%)		Saldo promedio por tarjeta (miles de pesos)	
	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23	Jun-22	Jun-23
Sistema	1,704	1,816	50	53	199	207	15.4	17.6	52.7	55.9
Invex	97	103	6	6	92	109	9.8	9.4	30.1	35.6
BBVA	512	531	2	2	239	236	14.7	15.7	51.5	51.7
Citibanamex	428	406	3	5	209	233	13.0	16.8	55.4	61.7
HSBC	120	130	5	5	175	186	15.8	17.6	49.5	54.5
Banregio	33	37	1	1	133	140	15.2	17.9	35.2	35.7
Inbursa	20	24	2	2	87	106	17.6	18.5	32.2	39.5
Banorte	197	265	6	7	212	208	18.5	19.9	64.9	63.0
Banco Santander*	209	228	11	11	152	167	17.7	20.0	58.6	64.9
Scotiabank	71	71	5	5	213	234	21.9	24.3	47.8	50.7
Instituciones con menos de cien mil tarjetas totales										
Banco del Bajío	10	13	1	1	179	213	11.6	15.0	41.9	49.3
Banca Afirme	5	5	1	1	100	109	35.0	37.1	31.1	34.9

Notas: Las instituciones están ordenadas respecto a su tasa efectiva promedio ponderado por saldo en junio de 2023.

Los datos del Sistema incluyen a las instituciones que se eliminaron del cuadro por no tener, al menos, el 0.05 por ciento del total de tarjetas. Para más información, ver 5.3 *Criterios de inclusión de instituciones*.

* La información que se muestra para Banco Santander en junio de 2022 corresponde a la que reportó la Sofom Santander Consumo en dicho periodo.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

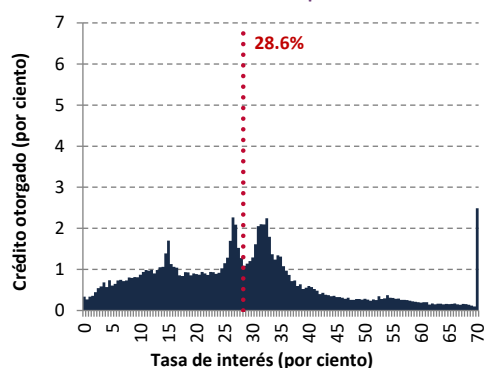
4. Información básica por institución intermediaria y distribución del saldo de crédito otorgado para la clientela no-totalera³¹

Esta sección presenta la distribución del saldo de crédito de la clientela no-totalera de acuerdo con la tasa de interés efectiva, para cada una de las instituciones intermediarias con tarjetas de crédito vigentes en junio de 2023. En las gráficas, las barras azules muestran información correspondiente a la clientela no-totalera; al pie de cada gráfica, se identifica en letras negras la fracción del saldo que representó la clientela totalera (que no paga intereses).

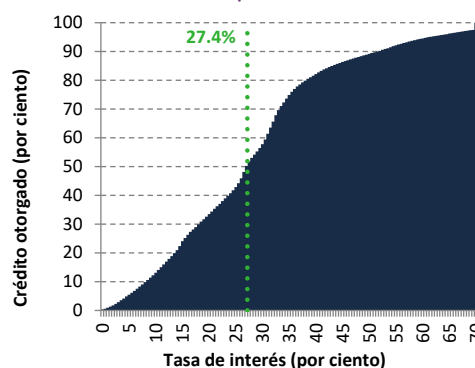
4.1 Banregio

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



----- Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

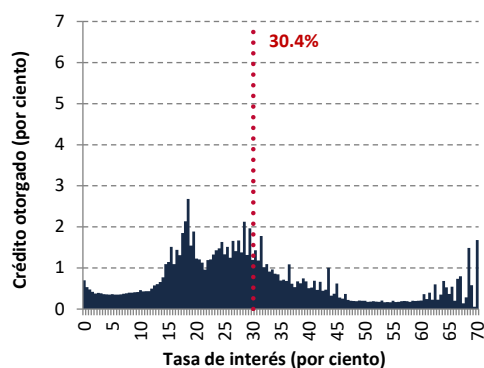
----- Tasa mediana de la distribución del saldo

Ciudad totalera: 39.3 por ciento del saldo total

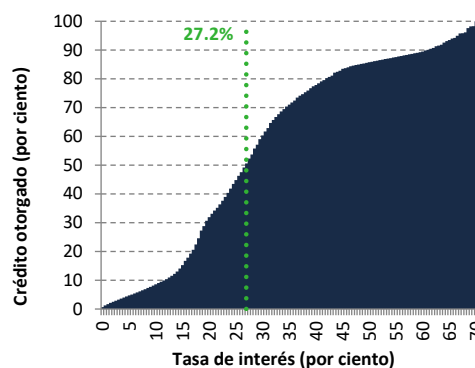
4.2 HSBC

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

c. Distribución porcentual



d. Distribución porcentual acumulada



----- Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

----- Tasa mediana de la distribución del saldo

Ciudad totalera: 32.2 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

³¹ Las instituciones se encuentran ordenadas respecto a la tasa promedio ponderado por saldo de las tarjetas vigentes en junio de 2023 de la clientela no-totalera. Solo se incluyen las instituciones con, al menos, 0.05 por ciento del total de tarjetas de crédito del sistema.

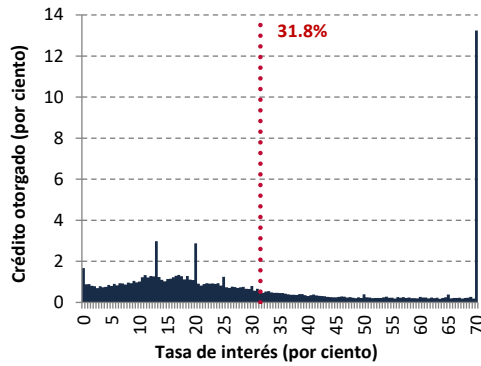
Uso Público

Información de acceso público.

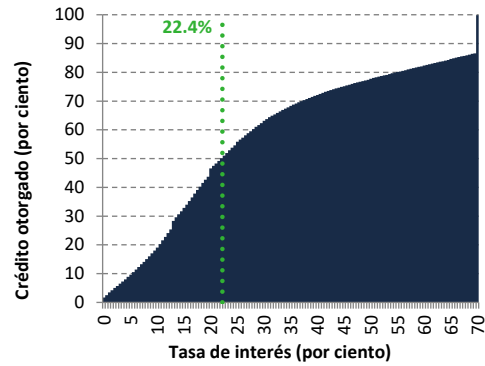
4.3 InveX

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

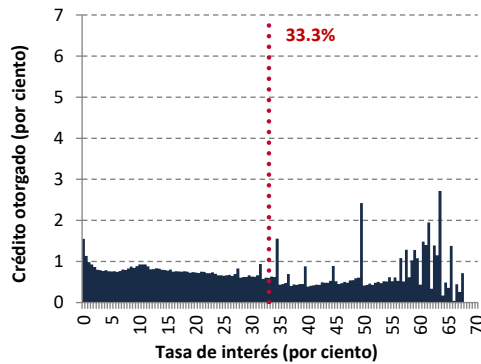
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 49.1 por ciento del saldo total

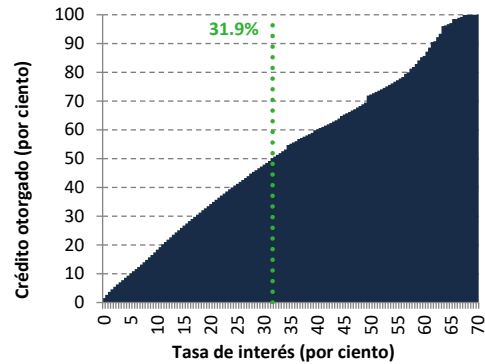
4.4 Citibanamex

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

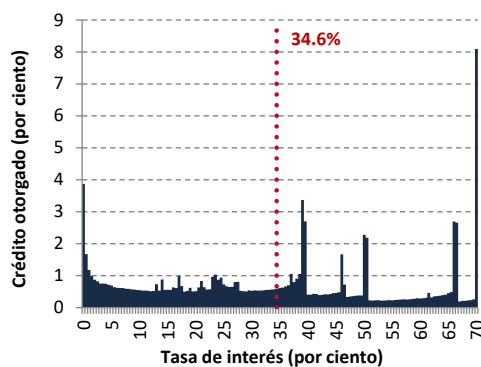
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 45.5 por ciento del saldo total

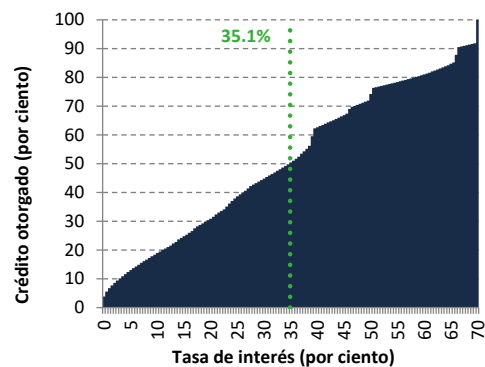
4.5 BBVA

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 33.8 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

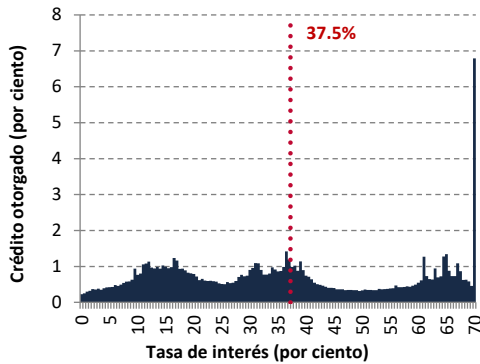
Uso Público

Información de acceso público.

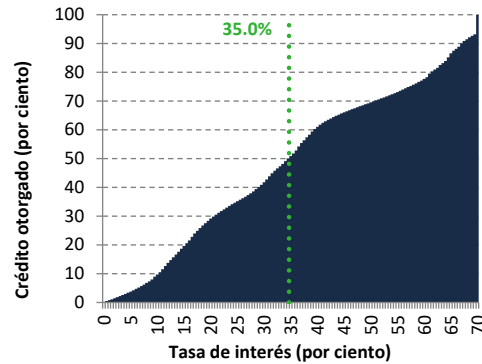
4.6 Banorte

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

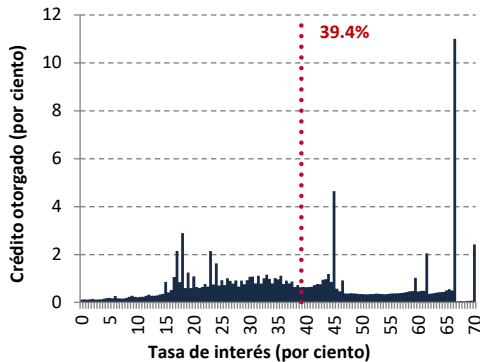
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 25.8 por ciento del saldo total

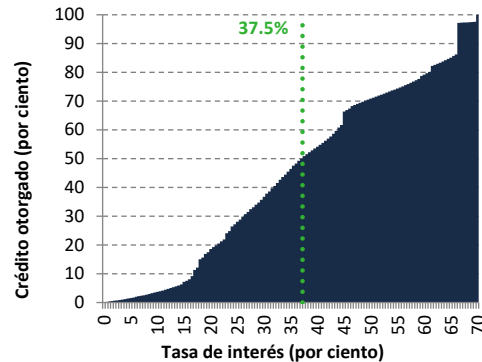
4.7 Banco Santander

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

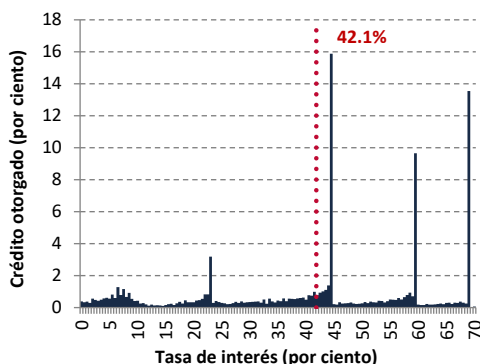
..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 41.4 por ciento del saldo total

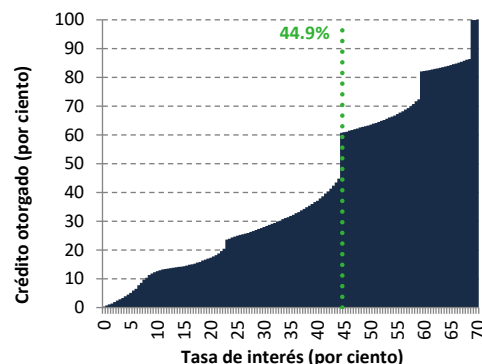
4.8 Banco del Bajío

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo

..... Tasa mediana de la distribución del saldo

Cientela totalera: 57.8 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

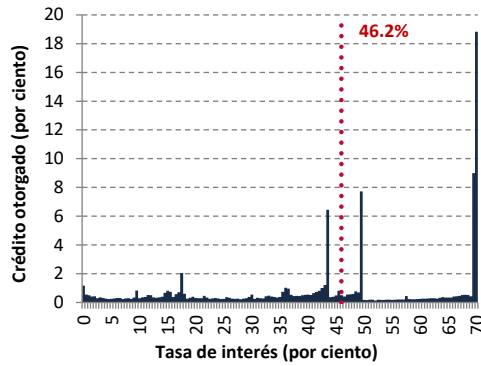
Uso Público

Información de acceso público.

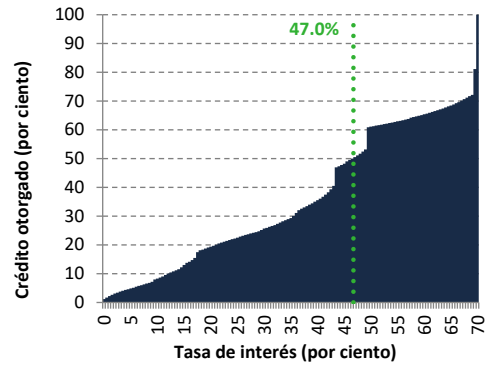
4.9 Scotiabank

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada

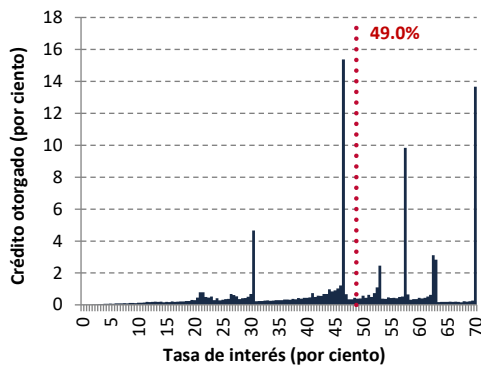


..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo
Cientela totalera: 33.2 por ciento del saldo total

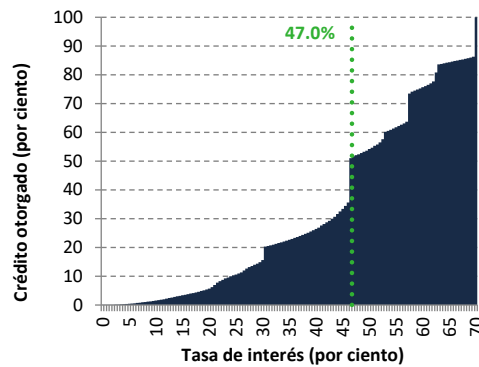
4.10 Inbursa

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada

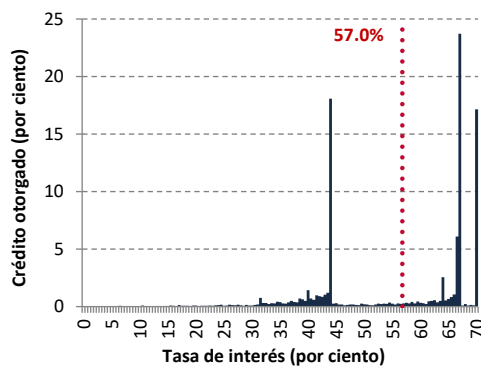


..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo
Cientela totalera: 50.3 por ciento del saldo total

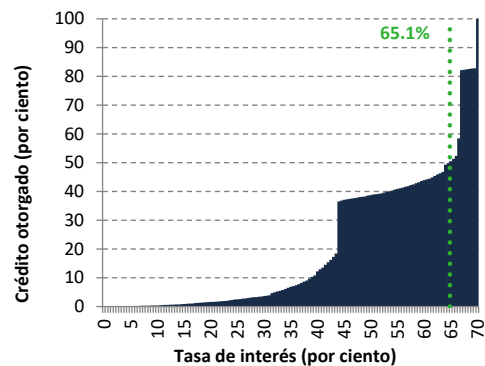
4.11 Banca Afirme

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



..... Tasa efectiva promedio ponderado por saldo Tasa mediana de la distribución del saldo
Cientela totalera: 13.9 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

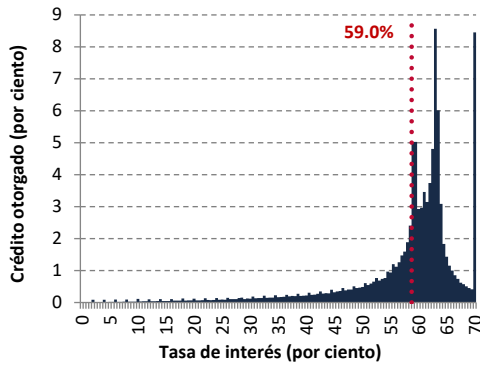
Uso Público

Información de acceso público.

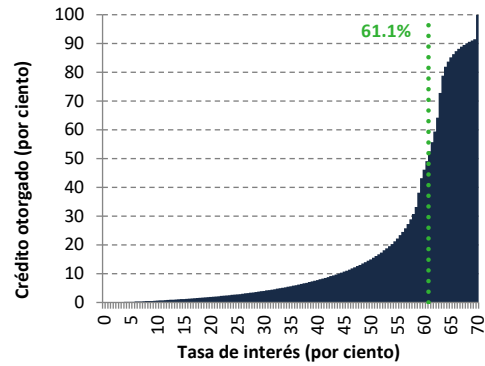
4.12 BanCoppel

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada

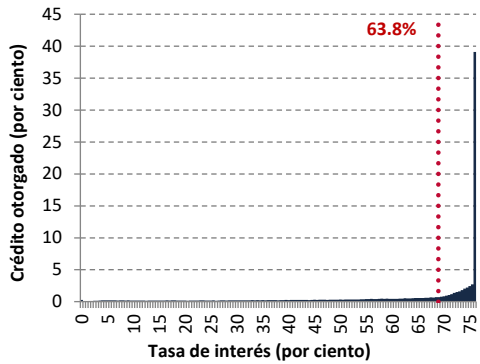


----- Tasa efectiva promedio ponderado por saldo ----- Tasa mediana de la distribución del saldo
Cientela totalera: 1.0 por ciento del saldo total

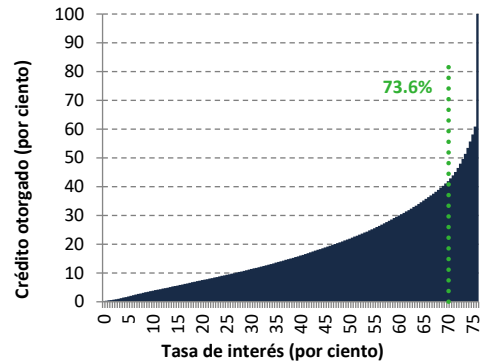
4.13 Banco Azteca

Distribución del saldo de crédito otorgado por tasa de interés efectiva

a. Distribución porcentual



b. Distribución porcentual acumulada



----- Tasa efectiva promedio ponderado por saldo ----- Tasa mediana de la distribución del saldo
Cientela totalera: 52.8 por ciento del saldo total

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito y sofomes reguladas, cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Información de acceso público.

5. Apéndice: Información metodológica

5.1 Universo de créditos incluidos en el reporte

La información utilizada para elaborar este reporte corresponde a tarjetas de crédito que cumplieron con las siguientes características:

- Fueron otorgadas a personas físicas, es decir, se excluyen las tarjetas empresariales (se excluyen las tarjetas para personas morales o personas físicas con actividad empresarial).
- Son de aceptación generalizada, por lo que se excluyen las tarjetas que solo pueden utilizarse en comercios específicos (se excluyen las tarjetas de aceptación restringida).
- Fueron activas en el periodo analizado, es decir, tienen un saldo distinto de cero a tasa normal o promocional en el mes en cuestión (se excluyen las cuentas no activas).
- Se encuentran al corriente en sus pagos (se excluye la cartera de la clientela atrasada o morosa).
- Su tasa es menor o igual a 100 por ciento (se excluyen las tarjetas con tasa fuera del límite).
- Fueron otorgadas al público en general, de modo que no se incluyen tarjetas del funcionariado ni del personal empleado de la institución que las otorga (se excluyen las tarjetas de productos no comparables).
- Corresponden a instituciones cuyo número de tarjetas representa, al menos, el 0.05 por ciento del total de las tarjetas de crédito vigentes en junio de 2023.

Aplicando los criterios anteriores, del total de tarjetas de crédito otorgadas por instituciones financieras reguladas que se encontraron en operación en junio de 2023 (30,779,541),³² el número de tarjetas seleccionadas para conformar la cartera comparable fue 22,868,541, cifra que correspondió a 74.3 por ciento del total de observaciones.

Cuadro 11

Criterios para la definición del universo de tarjetas de crédito analizado

Criterios para filtrar créditos		Porcentaje excluido del número total de créditos	Porcentaje excluido del saldo total de créditos
Filtro 1	Personas morales	0.0	0.0
Filtro 2	Aceptación restringida	0.0	0.0
Filtro 3	Cuentas no activas	19.6	0.0
Filtro 4	Tarjetas atrasadas	5.0	7.1
Filtro 5	Tasa fuera del límite	0.8	0.4
Filtro 6	De productos no comparables	0.3	0.2
Total		25.7	7.6

³² Las instituciones de crédito y sociedades de objeto múltiple reguladas reportaron al Banco de México, en el Formulario de créditos al consumo revolventes (CR), un total de 30,841,189 créditos. Sin embargo, 61,648 de estos no tenían asociada una tarjeta de crédito, de forma que se eliminaron del universo total.

Uso Público

Información de acceso público.

5.2 Cálculo de tasas de interés

Este reporte incluye información de tasas de interés efectivas anualizadas, comisiones anuales, número de tarjetas de crédito y saldo de crédito otorgado a través de tarjetas.

El costo del crédito se mide a través de la tasa de interés efectiva (implícita) (TE_j) anual que cobra la institución intermediaria a la persona acreditada j . La TE_j , se obtiene de dividir los intereses cobrados en el mes (im_j) entre el saldo promedio del crédito (S_j) a la fecha de corte del mes. El resultado se multiplica por un factor que resulta de dividir los 360 días del año entre el número de días efectivamente transcurridos (DET) en el mes correspondiente. Así, para la observación j :

$$TE_j = \frac{im_j}{S_j} * \frac{360}{DET}$$

Con la distribución del saldo de crédito otorgado para cada nivel de tasas, se generan indicadores estadísticos que permiten apreciar las tasas a las que, en promedio, cada institución otorga crédito.³³ Estos indicadores son la tasa de interés promedio ponderado por el saldo y la tasa de interés mediana.³⁴ La Tasa de interés Efectiva Promedio Ponderado por saldo se obtiene de la siguiente manera:

Se define $\rho_j = \frac{S_j}{\sum_j S_j}$;

$$TE \text{ promedio ponderado por saldo} = \sum_j TE_j * \rho_j$$

Para obtener las TE correspondientes a las instituciones se siguen los criterios establecidos para definir el universo de créditos incluidos en el reporte, en la sección anterior. Adicionalmente, la TE se calcula distinguiendo entre el saldo otorgado con y sin promociones.

³³ Es posible calcular la tasa de interés efectiva para subgrupos del total de la clientela: la tasa de interés efectiva para la clientela no-totalera se obtiene aplicando la fórmula únicamente a las personas que no pagan el total de su deuda al final del periodo. También es posible calcular la tasa de interés efectiva sin promociones para la clientela no-totalera: para esto se consideran en el numerador, solo los intereses generados a tasa normal (dejando fuera los intereses a tasa preferencial) y, en el denominador, solo el saldo a tasa normal (excluyendo el saldo de promociones a tasa preferencial y el saldo a tasa cero).

³⁴ Es la tasa de interés que divide el saldo de crédito otorgado en dos segmentos del mismo monto.

Uso Público

Información de acceso público.

En este reporte se muestra, también, el número de tarjetas³⁵ y el saldo de crédito otorgado³⁶ concedido por cada institución intermediaria. Estos indicadores se presentan tanto para el conjunto de tarjetas de crédito (la totalidad del sistema), como para cada institución intermediaria.

Los indicadores estadísticos mencionados se obtienen tanto para las personas tarjetahabientes que acarrear una deuda a través del tiempo y que pagan intereses por no liquidar dicha deuda cada mes (conocidos como no-totaleras³⁷), como para todas las personas usuarias de tarjeta de crédito, lo que incluye también a la clientela que cada mes paga la deuda en su totalidad (conocida como totalera). En ambos casos el monto del crédito incorpora la cartera otorgada a tasas de interés promocionales, incluso a tasa cero.

Adicionalmente, con el fin de que las personas usuarias de la información aprecien que las instituciones intermediarias otorgan crédito a diferentes tasas de interés, se presentan dos gráficas para cada institución que contienen las distribuciones de los saldos de crédito otorgados a cada nivel de tasas.

Las gráficas contienen información de la cartera de la clientela no-totalera. Ambas gráficas presentan distribuciones relativas; en la primera gráfica, cada barra indica la fracción del saldo de crédito que la institución intermediaria otorga a esa tasa de interés en particular; por lo tanto, el área de la gráfica en su conjunto suma 100 por ciento. La segunda gráfica acumula el porcentaje del saldo de crédito otorgado a cada nivel de tasa de interés, al llegar a la tasa de interés más alta, el saldo de crédito otorgado alcanza un valor del 100 por ciento.

5.3 Criterios de inclusión de instituciones

Existen instituciones con un número muy pequeño de clientela, lo que se traduce en una carencia de masa crítica en la cartera, generando así una elevada volatilidad en sus tasas que puede conducir a comparaciones inadecuadas. Por ello, se decidió no incluirlas, explícitamente, en los cuadros de este reporte hasta que representen, al menos, el 0.05 por ciento del total de la clientela y sus datos sean estables por un periodo de, al menos, dos bimestres.³⁸

³⁵ El número de tarjetas reportado no coincide con los de “tarjetas emitidas” y “tarjetas utilizadas” que el Banco de México presenta en la liga:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF256§or=21&locale=es>, debido a que en este reporte se excluyen las tarjetas que registran atrasos en sus pagos, así como las tarjetas adicionales.

³⁶ Este concepto corresponde al monto promedio diario del crédito recibido incluyendo promociones a meses sin intereses.

³⁷ En este reporte se usan estas denominaciones porque se han vuelto de uso común en el medio bancario.

³⁸ En esta situación se encuentran los productos de Banca Mifel y Ualá ABC.

Uso Público

Información de acceso público.



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx